



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 1997, el Sr. Aníbal García, creó y dirigió el Coral del Golfo a partir de una iniciativa de la Biblioteca Popular Cte. Luís Piedrabuena. En el 2004 hizo lo mismo con el Coral de lo Puertos, apoyado por la Sociedad italiana de san Antonio Oeste y en el 2006 se forma el Coral del Cántaro, como grupo independiente, con el objetivo de promover la manifestación colectiva del canto coral, originar la defensa de los patrimonios culturales y la creación de espacios de expresión cultural.

El día 26 de septiembre del corriente año, se llevará a cabo en el Balneario Las Grutas la Edición 2009 de la "PRIMAVERA CORAL", mediante un encuentro de coros, el cual busca crear un espacio de expresión para la actividad y un aporte al medio que posibilite el conocimiento de diversas formas de expresión en el canto colectivo.

En años anteriores, las distintas ediciones de dicho festival, han contado con la presencia del coro de la ciudad de Viedma, el coro de la provincia de Buenos Aire y el de Santa Fe.

En esta oportunidad contará con la presencia del Coral Melipal de San Carlos de Bariloche y el Coro Municipal de Cámara de la ciudad de General Roca.

Por ello:

Autor: Adrián Casadei.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y social, la Edición 2009 de la Primavera Coral, a realizarse el día 26 de septiembre de 2009, en el Balneario Las Grutas.

Artículo 2°.- De forma.